



Santiago, 29 de enero de 2007.

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
Sociedad Anónima Abierta
R.U.T. 92.580.000-7
Dirección: Avda. Andrés Bello N° 2687 Piso 14° , Las Condes, Santiago.
Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 29 de Enero de 2007.

N° 01 /

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.:Comunica hechos esenciales o
informaciones relevantes.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio de 29 de enero de 2.007 se acordó:

Dar a conocer en forma pública que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. aprobó los estados financieros consolidados e individuales del ejercicio del año 2006.

Al aprobar los estados financieros consolidados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. se consideró durante el año 2006, un cambio de tratamiento contable asociado al diferimiento de los costos por subsidio en venta de teléfonos móviles de prepago, lo que se reflejó



detalladamente como una nota de los estados financieros consolidados en cuanto a la naturaleza y efecto de dicho cambio.

Estos subsidios, que en el ejercicio anterior se activaban y diferían en 12 meses, a contar del ejercicio 2006 han sido cargados directamente a los resultados en el momento en que se materializa la venta de los equipos.

Este cambio implicó los siguientes efectos:

a.- Un efecto acumulado al inicio del ejercicio ascendente a M\$ 14.688.467, que ha sido cargado a los resultados del ejercicio 2006, tal como establecen los principios contables generalmente aceptados en Chile y se presenta en los estados financieros como formando parte del ítem "otros egresos fuera de explotación".

b.- Un menor cargo a los resultados operacionales del ejercicio 2006 de M\$ 2.952.799, correspondiente a la diferencia entre las pérdidas registradas bajo la nueva modalidad adoptada y las amortizaciones que hubiere correspondido cargar a resultados según el anterior procedimiento.

El directorio consideró pertinente informar este antecedente como hecho esencial al mercado en atención a la naturaleza y efecto del cambio contable en los estados de resultados individuales y consolidados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



RICHARD BÜCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas.